



ORIENTACIONES

para el **DISEÑO** e

IMPLEMENTACIÓN

de un **PROGRAMA** en

SEXUALIDAD,

ORIENTACIONES

para el **DISEÑO** e

IMPLEMENTACIÓN

de un **PROGRAMA** en

SEXUALIDAD,

AFECTIVIDAD

y **GÉNERO**



Unidad de
Transversalidad
Educativa



División de Educación General
Ministerio de Educación
República de Chile

Orientaciones para el Diseño y la Implementación de un Programa en Sexualidad, Afectividad y Género

Este material es una publicación del Ministerio de Educación
División de Educación General
Unidad de Transversalidad Educativa

Jefe de División de Educación General

Jorge Poblete Aedo

Coordinadora Nacional Unidad Transversalidad Educativa

Cecilia Mckay Alliende

Material elaborado por Unidad de Transversalidad Educativa

Texto contratapa traducido por Programa de Intercultural Bilingüe

Lengua Aymara: Traducido por: Felino García Choque. Lengua Rapa Nui: Traducido por: Christian Madariaga Paoa.

Lengua Mapuzugun: Traducido por: Javier Quidel Cabral. Lengua Quechua: Traducido por: Julia Quispe Yukra.

Registro de Propiedad Intelectual N° 212.613

Santiago de Chile

Mayo 2012

26.000 ejemplares

© Ministerio de Educación

Todos los derechos reservados. Permitida su reproducción total o parcial indicando la fuente.

Ministerio de Educación República de Chile.

Alameda 1371, Santiago. Fono: (56-2) 406 6000

Diseño

Prado Gráfica y Comunicaciones E.I.R.L. y Carlos Bravo M.

www.mineduc.cl

www.convivenciaescolar.cl



ORIENTACIONES

para el **DISEÑO** e

IMPLEMENTACIÓN

de un **PROGRAMA** en

SEXUALIDAD,

ORIENTACIONES

para el **DISEÑO** e

IMPLEMENTACIÓN

de un **PROGRAMA** en

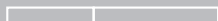
SEXUALIDAD,

AFECTIVIDAD

y **GÉNERO**



Unidad de
Transversalidad
Educativa



ÍNDICE

Introducción	3
1. Por qué un Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género	5
2. Inquietudes y creencias sobre la implementación de la educación en Sexualidad, Afectividad y Género en las escuelas y liceos	7
3. Principales orientaciones para elaborar e implementar un Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género en los establecimientos educacionales	10
4. Sugerencias para elaborar e implementar un Programa en Sexualidad, Afectividad y Género	18
5. Fuentes, redes y links	24
Anexo	28



INTRODUCCIÓN

A través de la implementación de contenidos en sexualidad, afectividad y género en el sistema escolar, el Ministerio de Educación busca relevar el rol de las comunidades educativas en la formación integral de niños, niñas y jóvenes.

Los antecedentes disponibles dan cuenta de una débil promoción de este tema en las escuelas y los liceos: la Encuesta CASEN 2009 indica que 16.240 estudiantes, entre hombres y mujeres, están fuera del sistema escolar por situación de embarazo¹, lo que corresponde aproximadamente a un 20 % de la población nacional, entre 14 y 17 años.

“El 43,4% de las mujeres y el 19% de los hombres jóvenes entre 15 y 29 años que se encuentran sexualmente activos, declaran haber vivido al menos una vez en su vida la experiencia del embarazo no previsto”²

Se sabe que la maternidad y paternidad en la edad escolar obstaculizan la continuidad en los estudios y reducen las oportunidades de inserción laboral y de aprendizaje continuo, reproduciendo las situaciones de pobreza. Por otro lado, preocupa el aumento de embarazos en escolares de menos de 15 años, situación que, entre otras variables, aumenta el riesgo de salud para estos niños/as y sus madres: *“la mortalidad infantil, neonatal y fetal tardía es muy superior en los hijos de madres menores de 15 años. Igualmente, el peso y la edad gestacional de los recién nacidos de madres adolescentes es significativamente menor cuando se compara con las otras gestantes”³*.

¹ Ver Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional – CASEN 2009.

² Palma, Irma. *“Trayectorias sexuales, preventivas y sociales en el embarazo no previsto de los segmentos juveniles en Chile”*, 2010. Pág. 92.

³ FLASOG. (Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología) *“El embarazo en adolescentes menores de 15 años de América Latina y el Caribe”*, Julio 2011.

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género, garantiza la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo, y de vivir de un modo más cercano con sus emociones y la corporalidad.

En relación con las comunidades educativas, formar en sexualidad, afectividad y género supone varios desafíos; entre ellos, contar con las competencias necesarias para relacionarse con la juventud y con los niños y niñas en un lenguaje significativo, transmitir a las familias la importancia del tema y, sobre todo, superar las resistencias personales y sociales que generan estos contenidos.

Llevar a la práctica una formación en sexualidad, afectividad y género en los establecimientos educacionales de nuestro país, es un tema complejo dada la diversidad de proyectos educativos. No obstante, el Estado debe garantizar la formación integral de todas y todos los estudiantes, *“procurando, por una parte, que se promueva la libertad de conciencia de todas las personas y, por otra, se resguarde la autonomía de los establecimientos educacionales, respetando los lineamientos generales que establece el Marco Curricular Nacional, la normativa actual en materias de educación y el Proyecto Educativo Institucional.”*⁴

Esta formación requiere ser gestionada con todos los actores de la comunidad educativa y en coherencia con el propio proyecto educativo. Es necesario acompañar a niños/as y jóvenes en las distintas etapas del desarrollo y responder a sus demandas en este ámbito.

El programa tendría que considerar como objetivo la articulación y generación de conocimientos con el desarrollo de habilidades y actitudes, para que los y las estudiantes adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud integral y mantener una relación armónica con su cuerpo y con los otros, en un marco de responsabilidad, tolerancia y respeto.

En esta línea, este material tiene como propósito entregar orientaciones a las comunidades educativas, para acompañar a los equipos docentes en la elaboración e implementación de un Programa en Sexualidad, Afectividad y Género en los establecimientos educacionales.

1. POR QUÉ UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

- **Porque implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas y liceos, permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.**

La diversidad cultural es una de las características fundamentales de la sexualidad. Las normas que rigen el comportamiento sexual varían drásticamente entre y dentro de las culturas; uno de los pilares de esta formación es brindar a las y los estudiantes las oportunidades de aprendizaje para que, acompañados por adultos, reconozcan en sí mismos las diversas actitudes que tienen o están construyendo en referencia a estos temas.

- **Porque alienta a niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.**

Al involucrar varias esferas de la vida de las y los estudiantes, la formación en sexualidad, afectividad y género impacta el comportamiento social, generando en ellos un pensamiento crítico sobre las relaciones, los derechos y deberes, y los modos de vivir la sexualidad.

- **Porque genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse “de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual.”⁵**

Una buena formación en este tema debiera explicitar las situaciones y conductas de riesgo a que están expuestos los niños, niñas y jóvenes: el abuso, el embarazo no planificado y el contagio de las infecciones de transmisión sexual, entre otros. Al instalar estos contenidos como parte de la formación en sexualidad, afectividad y género, se adquieren conocimientos que ayudan a las y los jóvenes a evaluar

⁵ UNESCO. “Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad,” 2011.

las distintas situaciones y sus riesgos y, además, a contar con recursos para tomar decisiones y actuar. Por lo tanto, adquieren y mejoran sus conductas de autocuidado.

- **Porque permite a las y los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.**

Orienta a las y los estudiantes sobre sus propios procesos y sobre su comportamiento emocional y corporal, lo que genera una mayor cercanía consigo mismos, al mismo tiempo que una mayor seguridad y autoestima.

- **Porque favorece el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.**

El concepto de género refiere a *"...los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños, como también entre las mujeres y entre los hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones están contruidos socialmente y son aprendidos a través de socialización y varían según el contexto social y temporal. El género determina lo que puede esperarse, lo que es permitido y valorado en una mujer y un hombre en un contexto dado"*⁶

Un programa que incorpore enfoque de género, amplía la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera, se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando, entre otras, las situaciones de violencia derivadas de los prejuicios por género.

2. INQUIETUDES Y CREENCIAS

SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Es frecuente oír afirmaciones relacionadas con la implementación de los contenidos ligados a sexualidad, afectividad y género en los establecimientos educacionales. Por lo tanto, para implementar un programa resulta clave aclararlas y situarlas en su real dimensión. A continuación se dan algunos ejemplos:

● “La sexualidad no se enseña”

La sexualidad y la afectividad son dimensiones que se desarrollan a lo largo de toda la vida de una persona. Es preciso que tanto niños, como niñas y jóvenes cuenten con el apoyo de adultos durante este proceso, en el cual se expresarán conductas sexuales y afectivas que constituirán parte de su identidad personal.

Para el sistema educativo, éstos son temas curriculares. Es decir, deben ser enseñados y aprendidos por las y los estudiantes como parte de su formación integral como ciudadanos. Es por ello que se debe proveer y garantizar la entrega de los contenidos, habilidades y actitudes ligadas a este ámbito.

● “Hay un momento para hablar de sexo con los/as hijos/as o estudiantes”

“Los adultos –padres, madres, educadores y educadoras-- piensan, por prejuicios, tradiciones o desconocimiento, que sus hijos, hijas o estudiantes, son demasiado jóvenes o inocentes para aprender sobre sexualidad, lo que impide que el aprendizaje sobre este tema se integre como algo natural a su formación. La enseñanza en sexualidad y afectividad debería comenzar tempranamente, no es algo que se inicie bruscamente cuando se piensa que la o el joven está preparada/o para tener relaciones sexuales”⁷. Se nace sexuado.

⁷ MINEDUC “Guía para el docente. Educación Sexual de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual”. 2007. Pág.45

Cuando se puede vivir una sexualidad de forma satisfactoria, gratificante y en un marco de respeto, responsabilidad y cuidado consigo mismo y con su pareja, es probable que sea la culminación de una educación sexual que se inició cuando pequeños.⁸

● **“Educar en sexualidad es incitar a los jóvenes a tener relaciones sexuales tempranamente”**

Muy por el contrario, *“las investigaciones realizadas en todo el mundo señalan en forma inequívoca que nunca, o rara vez, la educación en sexualidad conduce a un inicio temprano de la actividad sexual. Más bien, ésta retarda y hace más responsable el comportamiento sexual o bien no tiene efectos notables en el comportamiento sexual.”*⁹

En este sentido, los adultos, padres, madres y apoderados, no deben tener temor a conversar y orientar a sus hijas e hijos, conforme vayan creciendo y desarrollándose, sobre temas y situaciones relacionadas con su desarrollo afectivo y de la sexualidad, porque la mejor información que ellos pueden recibir es la de un adulto responsable y emocionalmente cercano.

● **“La educación sexual priva a los niños y niñas de su inocencia”**

Todos los niños, niñas y personas jóvenes se benefician de un proceso gradual de educación en sexualidad, desarrollado desde el comienzo de su formación.

Omitir esta enseñanza sólo contribuye a que los niños, niñas y jóvenes busquen en otros lugares o personas la información que necesitan respecto de la sexualidad, la que les puede resultar distorsionada e inadecuada. Si se encuentran bien informados en el plano sexual y afectivo, en cada momento de su desarrollo, se les facilitará actuar de manera responsable y acorde con los valores y creencias que se le han inculcado en la familia. Asimismo, educar su sexualidad les aportará un pensamiento crítico y ayudará en su crecimiento personal.

⁸ *Idem.*

⁹ UNESCO. “Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad”. 2011. Pág.9

- **“Educar a las personas jóvenes en sexualidad, es deber exclusivo de madres, padres y de la familia”**

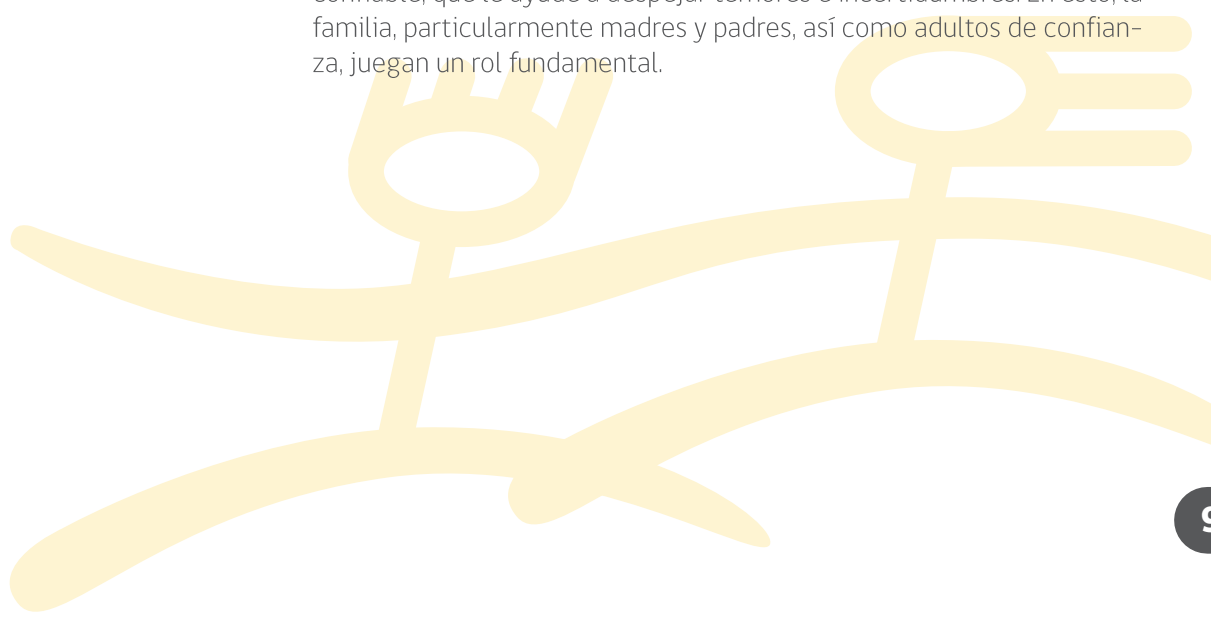
La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan las madres, los padres y la familia como fuentes de apoyo, cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre la sexualidad y las relaciones afectivas.

La función del Estado, a través del Ministerio de Educación, las escuelas, los liceos y los docentes, es apoyar y complementar el papel de madres, padres y familias, proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios.

- **“La educación sexual es educación en valores”**

La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los y las estudiantes aprendan sobre valores y actitudes y reflexionen sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito. Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos.

Todo proceso de educación y formación incluye, como uno de sus elementos esenciales, una postura sobre lo adecuado e inadecuado, lo correcto e incorrecto, lo que se considera bueno y lo que se considera malo. Para un joven, esto debe ir acompañado de información cierta y confiable, que le ayude a despejar temores e incertidumbres. En esto, la familia, particularmente madres y padres, así como adultos de confianza, juegan un rol fundamental.



3. PRINCIPALES ORIENTACIONES PARA ELABORAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

3.1. ALGUNOS CRITERIOS PREVIOS A LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN

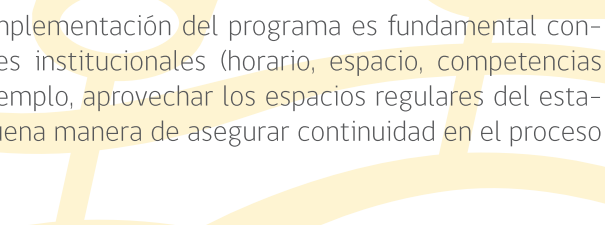
- Se debe conocer con precisión la Ley de Salud N° 20.418 (2010).¹⁰ En su artículo primero, obliga a los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado a contar con un programa de educación sexual.¹¹
- Para implementar el tema de sexualidad, afectividad y género en las escuelas y liceos, el equipo técnico o los docentes encargados deben reflexionar acerca de sus propios sesgos y prejuicios, con el fin de resguardar la objetividad en la entrega de contenidos a las y los estudiantes. El educador/a *“debe brindar información veraz, oportuna y adecuada al momento de la vida de los y las alumnas sin manipulación, coacción, tergiversación, fragmentación, ni omisión de la realidad”*.¹²
- Los contenidos del programa deben ser coherentes con la normativa vigente en educación y salud, y con el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento (PEI).¹³
- La implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad en los establecimientos debe ser un proceso participativo; los contenidos de formación deben responder a las demandas y necesidades de los miembros de la comunidad educativa. Es recomendable que sean visados por el Consejo Escolar.

¹⁰ <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1010482&idParte=&idVersion=2010-01-28>

¹¹ Artículo 1º.- *“Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial. Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados”*.

¹² Administración nacional de educación pública. *“Educación Sexual: su incorporación al sistema educativo,”* 2008. Pág. 61. Uruguay.

¹³ Ver Reglamento de ITS N° 206 parte III.- *“De la educación en salud sexual”* disponible en www.minsal.cl

- 
- En la elaboración e implementación del programa es fundamental considerar las condiciones institucionales (horario, espacio, competencias docentes, etc.), por ejemplo, aprovechar los espacios regulares del establecimiento. Es una buena manera de asegurar continuidad en el proceso formativo.
 - Es necesario que el programa contemple, a lo menos, una actividad por actor de la comunidad educativa¹⁴. Para aquello, es necesario considerar los espacios educativos regulares, reuniones de apoderados, actividades en el aula, Consejo de Profesores, etc. En esta implementación también debe considerarse la diversidad de estudiantes (estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes de diferentes etnias y religiones, etc.), transformándose en una intervención inclusiva.
 - Es importante integrar las acciones en sexualidad en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento, procurando que se implemente desde los niveles de enseñanza pre-escolar y básica, para continuar a través de toda la trayectoria escolar, articulando los contenidos según las distintas etapas de desarrollo.
 - Debe incluir la vinculación y coordinación con las redes territoriales (salud, centros comunitarios, ONG's, etc.).
 - La elaboración y la implementación deben considerar la provisión de recursos económicos, los materiales y la capacitación docente.

3.2. ACTITUDES QUE DEBEN DESARROLLAR LOS/LAS EDUCADORES/AS ENCARGADOS DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Implementar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los educadores y educadoras no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos. Específicamente, se requiere:

- Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad. Resulta indispensable tener presente que los y las estudiantes son portadores de ciertas ideas o nociones acerca de la sexualidad, que les han sido transmitidas en primera instancia por sus familias, por lo que se deben promover espacios de diálogo donde las diversas posturas puedan ser planteadas y reflexionadas críticamente, de

¹⁴ Los actores de la comunidad educativa son los profesores y profesoras, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y estudiantes.

manera respetuosa, pero manteniendo la claridad y veracidad de los contenidos.

- Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa, franca y adecuada a las necesidades educativas de los y las estudiantes. Si bien es necesario abordar la sexualidad desde la edad temprana, los contenidos y la metodología deben ser acordes con cada etapa de desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, considerando especialmente sus requerimientos de información, la que se irá profundizando progresivamente conforme avancen en su proceso de madurez biopsicosocial; no obstante, en todo momento se debe cuidar que la información sea directa y con un lenguaje claro.
- Mantener la atención de las personas con que trabaja, apoyándose en el uso de diversos materiales (audiovisuales, impresos, etc), en ejemplos aplicados a su realidad, ejercicios, ayudando a nominar, etc. Es importante utilizar metodologías y materiales que sean creativos y novedosos, y vincular los contenidos con situaciones reales, de manera de potenciar el aprendizaje significativo en el ámbito de la sexualidad.
- Transmitir a sus estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes. Esto se relaciona directamente con la creación de un espacio de confianza y seguridad, que promueva la convivencia respetuosa entre los y las estudiantes y entre éstos y los/as educadores/as; es importante tener presente que, en muchas ocasiones, este espacio formativo se constituirá en la principal fuente de información veraz y pertinente que tengan muchos estudiantes en relación con la sexualidad, dado que no siempre cuentan con redes para tratar estos temas de manera seria y oportuna. Por lo tanto, es fundamental que se sientan en confianza para preguntar y compartir sus experiencias.
- Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias, es decir, no hacer juicios. En este sentido, es necesario distinguir los valores familiares (que les son propios y legítimos) de aquella información que pueden manejar los y las estudiantes, que les ha sido proporcionada -directa o indirectamente- y que en ocasiones pudiera ser incompleta o errada; en estos casos, no se debe olvidar que la función formativa conlleva la responsabilidad de aportar información clara y directa, corrigiendo los errores o distorsiones.

- Saber escuchar y ayudar de manera abierta para resolver problemas y dudas, reconociendo a los y las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias que, en ocasiones, pueden entrar en conflicto con otras opiniones, lo que es necesario resolver de manera oportuna y requiere de una relación de cercanía y confianza entre estudiantes y educadores y educadoras.
- Ser honesto/a consigo mismo/a y con sus estudiantes; si le resulta difícil enfrentar algún tema o situación, buscar ayuda para ello. Cada uno tiene sus propias creencias, convicciones o temores en relación a la sexualidad, la afectividad y el género; las experiencias personales determinan, en gran medida, la manera en que cada cual se aproxima al tema y, por lo tanto, la forma en que transmitirá estos contenidos a los y las estudiantes. Todos somos sujetos sexuados y es legítimo discrepar, tener dudas o conflictos para abordar el tema, por lo que resulta fundamental reconocer en sí mismos estas posibles dificultades y buscar ayuda (en un familiar, otro educador, etc.) para resolverlas.
- Estar alerta ante las actitudes que coartan e impiden que niños y niñas puedan desarrollar plenamente todos sus potenciales, independientemente de su sexo. A través de la práctica pedagógica y de las múltiples interacciones cotidianas que se desarrollan en el espacio escolar, es posible promover prácticas igualitarias, no sólo a través del discurso, sino fundamentalmente a través del ejemplo: no se trata de afirmar que las mujeres merecen mayores oportunidades que los hombres, sino reconocer que tanto hombres como mujeres tienen las mismas capacidades, derechos y responsabilidades; por lo tanto, se debe trabajar sobre los estereotipos de género, con el propósito de ampliar las posibilidades de desarrollo de las y los estudiantes.
- No instalar el tema como problema. La sexualidad es mucho más que el riesgo de embarazo y contagio de infecciones y de Sida.¹⁵ Mantener una actitud abierta, concibiendo la sexualidad y afectividad como una dimensión del desarrollo humano, facilita su incorporación como un aprendizaje sano y positivo, lo que promueve el autocuidado. Sexualidad no se refiere sólo a mantener relaciones sexuales, y resulta indispensable ampliar la mirada para aprender y enseñar a vivirla sin miedos, de manera respetuosa, responsable y dentro de un contexto de afectividad.

¹⁵ MINEDUC "Guía para el docente. Educación Sexual de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual" 2007. Pág. 60-61.

- Estar atento/a para distinguir en un grupo -al compartir vivencias personales- cuándo se debe tratar el tema de manera privada y confidencial, y/o cuándo es posible y útil que se trate de modo reflexivo en el grupo completo.

3.3. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE PROGRAMAS EFECTIVOS

A continuación, se plantean algunas de las características de Programas de Sexualidad, Afectividad y Género que han resultado efectivas, para aumentar el conocimiento, clarificar valores y actitudes, y cambiar comportamientos en el ámbito de la sexualidad y de la afectividad. Estos programas han sido evaluados y publicados por UNESCO.¹⁶

- **Evalúan y diagnostican los comportamientos y las necesidades de salud reproductiva de las y los jóvenes, como recursos para sustentar el desarrollo de un programa.**

Es necesario evaluar cuáles son las necesidades de los jóvenes, ya que sus creencias, motivaciones, conocimientos y recursos personales, cambian según cada joven, comunidad y entorno. Un programa efectivo en sexualidad, afectividad y género debe centrarse en las características de la comunidad a la que se dirige, en particular ante los requerimientos de aprendizaje en materia de sexualidad de sus jóvenes, incorporando las motivaciones y experiencias como insumos de una intervención.

Además, un programa, a través de sus estrategias y contenidos, debe incorporar los conocimientos y recursos que tengan los propios estudiantes sobre sexualidad, afectividad y género; para ello, se pueden crear grupos focales, realizar entrevistas o también realizar una consulta anónima, preguntando a los y las jóvenes qué necesitan o desean saber, qué nivel de información manejan, etc.

*“Como proceso educativo debiera privilegiar el pensamiento crítico y ofrecerse en un ámbito de comunicación y fluidez, que parta y recoja las motivaciones, experiencias y vida cotidiana de los educandos, así como su propio lenguaje”.*¹⁷

¹⁶ <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183281s.pdf>

¹⁷ Administración Nacional de Educación Pública. “Educación Sexual: su incorporación al sistema educativo”, 2008. Pág.61. Uruguay

- **Emplean estrategias pedagógicas basadas en la participación activa de los y las estudiantes, contribuyendo a internalizar e integrar la información.**

Estos programas utilizan una amplia gama de estrategias de enseñanza participativa, que promuevan el diálogo, la expresión de opiniones, la resolución de dudas e inquietudes, etc., de manera franca, abierta y directa. Cualquiera que sea la estrategia, es importante que los educadores y educadoras planifiquen las actividades de manera organizada y participativa, puede ser en el aula o en otros espacios de su comunidad, intencionando la discusión o reflexión del grupo, para concluir en un aprendizaje esperado específico que debe haber definido previamente.

- **Proporcionan información científicamente rigurosa, sobre los riesgos asociados con la actividad sexual sin protección y la efectividad de los distintos métodos de protección.**

La información incluida en un programa de educación en sexualidad y afectividad y género, *“debe estar fundamentada en evidencia, ser equilibrada y científicamente correcta”*¹⁸, evitando subestimar o exagerar situaciones ligadas a las conductas de autocuidado y prevención, como el uso de preservativos. En este sentido, es importante tener presente que, a mayor información veraz y oportuna, se entregan mayores oportunidades a los y las jóvenes para que vivan su sexualidad de manera sana y responsable, estando apoyados por sus familias y educadores/as.

De esta manera, se brinda, no sólo a los y las jóvenes, sino también a sus familias, la posibilidad de conocer y decidir -informadamente- sobre los métodos de protección, así como también acerca de los riesgos que conlleva una sexualidad no responsable.

Lo anterior implica, además, la consideración de los riesgos asociados al inicio precoz de la actividad sexual, que pueden ser tanto físicos como emocionales, y que se presentan fundamentalmente debido a que los y las jóvenes cuentan con escasa información y baja percepción de riesgo en este ámbito.

En este sentido se sugiere revisar los protocolos publicados por el Ministerio de Salud.¹⁹

*"Prácticamente todos los programas efectivos refuerzan en forma reiterada, de diversas maneras, mensajes claros y consistentes sobre comportamientos de prevención."*²⁰

- **Abordan las percepciones de riesgo (particularmente la posibilidad de que ocurran ciertos hechos o situaciones).**

En los programas efectivos, es importante indagar sobre lo que cada joven evalúa o entiende como situaciones de riesgo y las consecuencias de sus comportamientos. Los métodos como *"testimonios personales, las simulaciones y el juego de roles han demostrado ser valiosos complementos a los datos estadísticos y a otros tipos de información de hecho"*.²¹

La experiencia vivida resulta más fácil de incorporar como un aprendizaje que los mensajes o discursos teóricos, o planteados sólo desde la perspectiva de los adultos/as; la sexualidad se ha vivido de distintas maneras según la época y la cultura, por lo que se debe considerar que los y las jóvenes manejan códigos y lenguajes propios que no siempre son comprendidos por las familias y los educadores/as y, por lo tanto, su forma de aproximarse al tema es diferente. Lo anterior implica el desafío de conocer y comprender cómo abordan los/as jóvenes los riesgos asociados a los comportamientos sexuales y, a partir de allí, generar estrategias formativas al respecto.

- **Abordan valores y percepciones personales, adoptadas por la familia o el grupo de pares, respecto de la decisión de mantener relaciones sexuales y/o mantener varias parejas sexuales.**

Los valores personales tienen un significativo impacto en el comportamiento sexual. Los programas efectivos promueven los siguientes valores: aplazamiento del inicio de las relaciones sexuales, abstinencia, expresiones no sexuales de demostración de afecto y la decisión de cultivar relaciones sexuales de largo plazo, caracterizadas por la mutua fidelidad y basadas en el amor.

Estos valores se exploran a través de encuestas, juegos de roles y tareas para el hogar, que incluyen comunicación con los padres y las madres. Lo

¹⁹ Como ejemplo: *"Modelo de atención integral a personas viviendo con VIH-Sida"*. 2005. *"Normas nacionales sobre regulación de la fertilidad"* 2008.

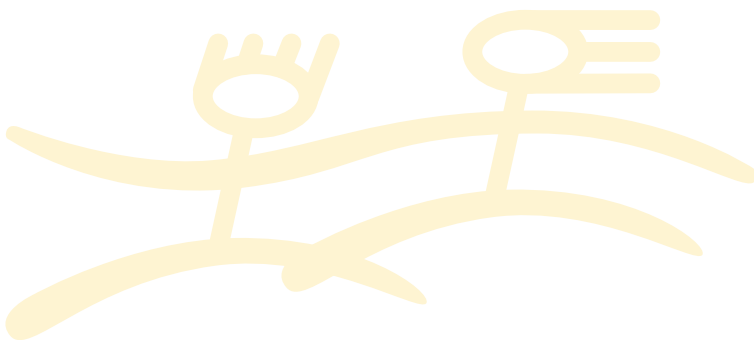
²⁰ UNESCO. *"Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad"*, 2011. Pág.22

²¹ *Ídem*. Pág. 25

relevante es siempre aportar información veraz, pero que considere como legítimos los diversos puntos de vista o planteamientos de los valores de las familias, que son las primeras responsables de asumir la crianza y formación de sus hijos e hijas; es necesario previamente indagar al respecto y, a partir de allí, implementar estrategias que integren las diversas visiones de manera respetuosa.

En síntesis, los diversos estudios e investigaciones demuestran que un programa efectivo, debería tener la capacidad de:

- **Reducir la información incorrecta.**
- **Aumentar el conocimiento y manejo de información correcta.**
- **Clarificar y consolidar valores y actitudes positivas.**
- **Fortalecer las competencias necesarias para tomar decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas.**
- **Mejorar las percepciones acerca de los grupos de pares y las normas sociales.**
- **Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza.²²**



4. SUGERENCIAS PARA ELABORAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

- **Formular el objetivo general del programa, es decir, aquello que se espera lograr, y determinar los objetivos específicos que promueven los aprendizajes a corto y mediano plazo.**

Para cumplir con este paso, el curriculum entrega valiosa información. En la actual propuesta de nuevas Bases Curriculares, aparecen los siguientes objetivos:

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.²³

Sugerencia de objetivo general:

- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de enseñanza media.

Sugerencias de objetivos específicos relacionados con este objetivo general:

- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
- Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.
- Conocer los métodos de regulación de la fertilidad.
- Reforzar diferentes tipos de comunicación (verbal - no verbal).

²³ MINEDUC. "Bases Curriculares 2012 Educación Básica" Pág.16.

Los objetivos del programa también podrían responder a situaciones más específicas que el establecimiento quiera abordar según su realidad, por ejemplo:

- Promover el retraso en el inicio de las relaciones sexuales entre los y las jóvenes.
 - Reducir la tasa de embarazo adolescente entre las estudiantes del establecimiento.
 - Promover la responsabilización de los jóvenes (varones) en el ejercicio de su paternidad.
 - Reducir la violencia en las relaciones de pololeo, entre otros.
- **Realizar un diagnóstico sobre conocimientos en sexualidad, afectividad y género, con todos los actores de la comunidad educativa.**

Para realizar el diagnóstico, se puede preguntar directamente a los distintos estamentos y actores de la comunidad educativa (docentes, asistentes de la educación, madres, padres y apoderados, directores, estudiantes) sobre los contenidos básicos de sexualidad y afectividad que manejan como aprendizajes previos, y lo que necesitan aprender en materias de sexualidad, afectividad y género. El diagnóstico puede apoyarse con información del CUADRO 1 (Anexo).

Este diagnóstico se puede realizar mediante la aplicación de encuestas, cuestionarios y pruebas de conocimientos básicos, de acuerdo con el público al que se quiera llegar; se sugiere considerar, al menos, a los y las estudiantes y a sus familias.

Debe contar con preguntas que indaguen sobre conocimientos, habilidades y actitudes sobre sexualidad, afectividad y género, con el propósito de que el programa considere en la implementación estos tres ámbitos.

Se debe cuidar que el lenguaje utilizado en el instrumento sea comprensible para todos/as y las preguntas estén claramente formuladas.

Pueden ser preguntas abiertas, cerradas o mixtas:

Ejemplos de preguntas abiertas:

- ¿Sabe qué es un anticonceptivo?, ¿cómo funciona? Nombre aquellos que conozca.
- ¿Sabe qué es la violencia de género? Explique brevemente.
- ¿Qué le interesaría o gustaría saber sobre las relaciones de pololeo?
- A las familias: ¿usted sabe o conoce en qué etapa del desarrollo sexual está su hijo/a?

Ejemplos de preguntas cerradas:

A los y las estudiantes:

- En relación a la sexualidad y la afectividad, estimas que:
 - a. Son cosas diferentes; la sexualidad no tiene que ver con la afectividad. Se pueden tener relaciones sexuales ocasionales con personas que no conozco mucho.
 - b. Es deseable que estén unidos, pero no es necesario.
 - c. Están muy relacionadas, las relaciones sexuales deben ser con personas a quienes uno valore y estime.
- ¿De dónde obtienes, principalmente, información sobre sexualidad? (Marca sólo una de las opciones).
 - a. De mis padres
 - b. De mis profesores
 - c. De los medios de comunicación
 - d. De mis amigos
 - e. De internet
- Respecto de la información que manejas en relación con la sexualidad, afectividad y género, la consideras: (Marca sólo una opción).
 - a. Suficiente, me informo o pregunto permanentemente.
 - b. Medianamente suficiente, no me informo sistemáticamente.
 - c. Medianamente insuficiente, sé poco y me interesa saber más.
 - d. Insuficiente, pero no necesito más información sobre el tema.
 - e. No tengo información ni me interesa saber más sobre el tema.

A la familia:

- De acuerdo con lo que piensa y conoce, usted estima que la sexualidad es algo que: (Marque las alternativas que más lo identifiquen.)
 - a. Corresponde al ámbito privado de las personas, por lo tanto no es para tratarlo en público ni con personas desconocidas.
 - b. Corresponde al desarrollo natural del ser humano, donde se integran las emociones, el cuerpo y las relaciones con otros.
 - c. Todas las personas saben desde niños, que se aprende con los amigos/as, por eso no es necesario informarse.
 - d. Se refiere a los problemas que tienen las personas, sean hombres o mujeres, para tener relaciones sexuales con su pareja.

- Marque V o F según corresponda. El virus del Sida:
 - a. Es una infección de transmisión sexual
 - b. Se puede contagiar a través de un beso
 - c. Es solo un problema de la población homosexual
 - d. Es una enfermedad incurable que causa la muerte

Ejemplo de preguntas mixtas:

- ¿Crees que el afecto, el amor y el respeto son necesarios para mantener relaciones sexuales saludables?
 - a. Sí
 - b. No
 - c. ¿Por qué?

- **Seleccionar los contenidos y ordenar los aprendizajes de modo gradual, de lo más simple a lo más complejo.**

Los resultados del diagnóstico son fundamentales en este paso, dado que se podrán seleccionar y priorizar aquellos aspectos que aparezcan como más recurrentes o urgentes. Los contenidos deben considerar el nivel educativo de los y las estudiantes y sus aprendizajes previos.

Para alcanzar a cubrir un número importante de temas se sugiere trabajar estos contenidos en al menos 12 sesiones, de 50 minutos cada una.

Entre los contenidos, es importante reforzar los valores asociados al respeto y la afectividad, como aprendizajes transversales que trascienden las relaciones de pareja.

- **Elegir metodologías o estrategias para trabajar los temas, de acuerdo con las etapas de desarrollo de niños, niñas y jóvenes.**

No todas las etapas de desarrollo requieren las mismas estrategias: en niños y niñas de educación básica se requieren actividades más lúdicas, y entre los y las jóvenes se sugiere considerar instancias que privilegien el diálogo y la participación. El análisis de relatos y los testimonios son claves para reflexionar sobre esos temas.

- **Seleccionar y /o elaborar material para las sesiones, así como pautas para evaluarlas.**

Las pautas de evaluación deben contener, como mínimo, tres preguntas: **qué aprendió, qué cosas no entendió, qué contenidos le parecieron interesantes o en qué aspecto(s) le gustaría profundizar.** Como parte del seguimiento es importante evaluar cada sesión, para retroalimentar las siguientes instancias de trabajo y el programa como un todo, luego que éste se haya implementado.

- **Evaluar el programa de acuerdo con los objetivos de aprendizaje y las metas.**

Se deben elaborar algunos indicadores de los aprendizajes esperados. Parte de esa evaluación servirá para retroalimentar su intervención de manera constante, para realizar los ajustes necesarios. A modo de ejemplo, se puede establecer como indicador *el porcentaje de estudiantes que conoce acerca de los riesgos asociados al comportamiento sexual*, pudiendo modificar los contenidos (reforzarlos, incluir nuevos o adelantarlos) conforme avance el objetivo de aprendizaje. Estos indicadores se pueden medir mediante la aplicación de un test.



Implementar estos contenidos responsablemente supone avanzar en la protección de la niñez y la juventud. Por lo tanto, se hace necesario insistir en la formación en sexualidad, afectividad y género para promover el bienestar y para prevenir algunas situaciones que ponen en riesgo a niñas, niños y jóvenes.

Dado el contexto nacional, los contenidos que no pueden estar ausentes en estos programas, son:

- 1) El enfoque de género.**
- 2) La relación entre afectividad y sexualidad saludable.**
- 3) La distinción sobre los diversos tipos de violencia -incluyendo la violencia de género.**
- 4) La problematización del abuso sexual infantil.**
- 5) La Información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad.**
- 6) Los conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).**

En el CUADRO 1 podrá encontrar sugerencias de contenidos.

Como apoyo para la elaboración del Programa en Sexualidad, Afectividad y Género, le sugerimos revisar el material ofrecido en las páginas:

www.educarchile.cl
www.convivenciaescolar.cl

- **Ministerio de Educación**

2012 Bases Curriculares. 2012 Educación Básica. Unidad de Curriculum y Evaluación.

2007 Guía para el docente “Educación Sexual de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual”. Unidad de Educación Especial.

2005 Comisión de Evaluación y Recomendaciones sobre Educación Sexual. Serie Bicentenario.

- **Ministerio de Educación / Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia**

2010 “Mi Sol. Orientaciones para la prevención del Abuso Sexual Infantil desde la Comunidad Educativa”

- **Ministerio de Salud**

2010 Ley N° 20.418 Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en Materia de Regulación de la fertilidad.

2008 Normas Nacionales sobre Regulación de la Fertilidad.

2005 Modelo de Atención Integral a Personas Viviendo con VIH-Sida.

- **Ministerio de Salud / Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia**

2011 “Guía Clínica. Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Menores de 15 años, Víctimas de Abuso Sexual”.

- **Ministerio de Salud / Organización Panamericana de la Salud.**

2002 “Conversemos de Salud Sexual”. Manual para el trabajo con equipos de salud de establecimientos de atención primaria. División de Rectoría y Regulación. División de la Red Asistencial. Santiago de Chile.

● **Ministerio de Desarrollo Social**

2010 Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. 2009.

● **Ministerio de Justicia**

2005 Ley N° 20.066 de Violencia Intrafamiliar y sus modificaciones.

● **Instituto Nacional de la Juventud**

2011 Equidad de Género en la Juventud. Datos de la Sexta Encuesta de Juventud, 2009.

● **Unesco**

2010 Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. Un enfoque basado en evidencia orientado a escuelas, docentes y educadores de Salud.

● **Flacso Chile**

2009 "Estado de la vinculación de la salud sexual y reproductiva, VIH y Sida e ITS en Chile". Programa de Género y Equidad.

● **Palma, Irma**

2010 "Trayectorias sexuales, preventivas y sociales en el embarazo no previsto de los segmentos juveniles en Chile". Revista ULTIMA DÉCADA N°33, CIDPA, Valparaíso, diciembre. PP. 85-111.

● **Administración Nacional de Educación Pública**

2008 "Educación Sexual: su incorporación al sistema educativo". Consejo Directivo Central. Programa de Educación Sexual. República Oriental del Uruguay.

- **Centro de salud familiar (CESFAM)**

Centro de salud que trabaja el modelo de salud integral con enfoque comunitario, se da énfasis a la prevención y promoción de la salud integral en las familias y la comunidad. Dentro de estos centros están los ESPACIOS AMIGABLES, que son espacio de atención diferida para jóvenes, que cuentan con profesionales preparados en temas como sexualidad y consumo de alcohol y drogas.

- **Centro de salud mental (COSAM)**

Centros de salud con recursos técnicos y profesionales para actuar a nivel secundario, en salud mental, realizando intervenciones como prevención, diagnóstico y tratamiento y /o rehabilitación, con acciones directas o a través de consultorías a los equipos de atención primaria, en coordinación con escuelas.

Para obtener mayor información acerca del tipo de centro que existe en su comunidad y su ubicación, puede ingresar a <http://intradeis.minsal.cl/mapas/>.

- **Fono SIDA: 800 378 800**

Las 24 hrs. del día entrega información, orientación y apoyo en la temática del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual - ITS.

- **Oficinas de protección de derechos de la infancia-OPD.**

Centros comunales, cuyo objetivo es promover la elaboración participativa de una política local de infancia con enfoque de derechos. Entre sus acciones se encuentra el acoger inquietudes de la comunidad respecto de situaciones de vulneración de derechos que afecte a niños, niñas y jóvenes, orientado las acciones a seguir. Para conocer las características y ubicación de la OPD en su comuna, ingrese a www.sename.cl.

- **Direcciones regionales del SERNAM**

Asesoría en enfoque de género para elaboración de Planes de Sexualidad y Afectividad de establecimientos educativos. www.sernam.cl

SITIOS WEB

SITIOS WEB

- **Ministerio de Educación**

www.convivenciaescolar.cl

www.mineduc.cl

- **Ministerio de Salud**

www.minsal.gob.cl

- **Servicio Nacional de la Mujer**

www.sernam.cl

- **Servicio Nacional de Menores**

www.sename.cl

- **Educarchile**

www.educarchile.cl

- **Unesco**

www.unesco.org

- **Population Council**

www.popcouncil.org

Un sólo curriculum: pautas y actividades para un enfoque integrado hacia la educación en sexualidad, género, VIH y derechos humanos:
http://www.popcouncil.org/publications/books/2010_ItsAllOne_es.asp

CUADRO 1²⁴

Principales contenidos y temas claves para implementar un Programa en Sexualidad, Afectividad y Género.

En la tabla que se presenta a continuación, se proponen temas que sirven de base para elaborar un ‘menú’ integral para el desarrollo curricular, transformándolos en objetivos de aprendizaje. Dichos temas se han elaborado recurriendo tanto a experiencias prácticas como a evidencia aportada por currículos que han demostrado tener la capacidad de modificar el comportamiento.

<p>Concepto clave 1: Relaciones humanas</p> <p>Familia Amistad, amor y relaciones humanas. Tolerancia y respeto. Compromisos a largo plazo, matrimonio y crianza.</p>	<p>Concepto clave 2: Valores, actitudes y habilidades</p> <p>Valores, actitudes y fuentes de aprendizaje sexual. Normas e influencia del grupo de pares en el comportamiento sexual. Toma de decisiones. Comunicaciones, habilidades de negociación y rechazo. Cómo encontrar ayuda y apoyo.</p>
<p>Concepto clave 3: Cultura, sociedad y derechos humanos</p> <p>Sexualidad, cultura y derechos humanos. Sexualidad y medios de comunicación. Construcción social del género. Violencia basada en el género, abuso sexual y prácticas nocivas.</p>	<p>Concepto clave 4: Desarrollo humano</p> <p>Anatomía y fisiología sexual y reproductiva. Reproducción. Pubertad. Imagen del cuerpo. Intimidad e integridad del cuerpo.</p>
<p>Concepto clave 5: Comportamiento sexual</p> <p>Sexo, sexualidad y ciclo de vida sexual. Comportamiento y respuesta sexual.</p>	<p>Concepto clave 6: Salud sexual y reproductiva</p> <p>Prevención del embarazo. Entender, reconocer y reducir el riesgo de contraer ITS, incluyendo el VIH y el embarazo. El estigma del VIH y el SIDA, cuidado, tratamiento y apoyo.</p>

²⁴ Fuente: UNESCO. "Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad" Volumen II. 2011. Pág.7

Es deber del Estado velar por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa

Chile markana wakisiwa uñaqaña taqpacha kikapacha yatintañpataki

(Lengua Aymara)

Mo te Hare Hōnui o te henua Tire e hāpa’o i te taŋata ta’ato’a o tō’ona kaiŋa, e kimi i te hauha’a ’e i te hāpī riva-riva mo va’ai

(Lengua Rapa Nui)

Müley ti Estado ñi gūnenea el ñi txürküleael fillke zugu mew ta che ka koneltugeael kimeltun zugu mew

(Lengua Mapuzugun)

Suyumanta llank’anan tukuy kikin yapay Alliyachachikuy Qhawanan

(Lengua Quechua)



www.mineduc.cl
www.convivenciaescolar.cl